INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. C-MIN-035-2023

Objeto: **IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RECOLECCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS PARA USO AGROPECUARIO COMO ALTERNATIVA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMATICA, EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER**

En la Secretaría Jurídica y Contratación del Municipio de San Gil, el día doce (12) de abril de 2023, se da inicio a la revisión y evaluación de las propuestas presentadas para el presente proceso contractual.

ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, el día veintinueve (29) de marzo de 2023.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día once (11) de abril de 2023 a las 10:00 a.m. en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, para lo cual se recibieron y se aceptaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	POLIZA DE SERIEDAD	Valor
1	CORPORACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO	96-44-101180267SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 2´179.049,00

SELECCIÓN DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 4, se procederá a evaluar la propuesta de menor valor, veamos:

> *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*

Se procede a evaluar la oferta presentada por **CORPORACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO**

REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes de la oferta presentada por: **CORPORACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO**.

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CUMPLE Fecha expedición : 20/03/2023
b) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo	CUMPLE

cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	
d) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE
e) Copia del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE
f) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	CUMPLE
g) Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que lis aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio NIT como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	CUMPLE
h) Garantía de seriedad de la oferta según lo estipulado en el estudio previo	CUMPLE
i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CUMPLE
j) Libreta Militar (hombre) del representante legal de la persona jurídica siempre cuando tenga edad inferior a 50 años, según lo dispuesto en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995.	CUMPLE
k) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	CUMPLE
l) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	CUMPLE

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
Teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este tipo de actividades; es por ello que el oferente deberá acreditar mediante copia de contrato dicha experiencia: ✓ Haber celebrado y ejecutado mínimo dos (02) contratos con entidades públicas o privadas en cuyo alcance o ejecución sea igual o similar al objeto del presente proceso o en construcciones de sistemas recolección y almacenamiento de aguas y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor oficial del presente proceso. El oferente debe anexar copia de los contratos y acta de liquidación para acreditar esta experiencia. En caso de ser certificación de entidad privada, deberá allegar aquella donde se detalle exactamente los datos específicos del proceso, como lo es el valor, detalle y el plazo. Además deberá anexar copia de la factura de venta	CUMPLE

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	CANT	% DE DEDICACION	FORMACION	EXPERIENCIA
Maestro de obra	1	100%	Daniel Gallo Romero, Técnico en Estructuras de Concreto con certificado de matrícula 68420-014886	Experiencia como maestro de obra como mínimo en una (1) obra relacionada con el objeto. CUMPLE.
Director de obra	1	50%	Fernando Acevedo Ingeniero Civil, especialista en estructuras. Matricula Profesional 6820232690 STD de fecha 27/07/1989	Experiencia como director o contratista en mínimo 1 obra cuyo objeto sea la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de infraestructura con entidades privadas o públicas. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad primaria. CUMPLE
Profesional HSEQ	1	100%	Alvaro Elías Ballesteros Gómez, Ingeniero Ambiental, con matricula Profesional 68239141583 STD, de fecha 15/03/2007, especialista en Salud Ocupacional con licencia vigente según resolución 011125 del 03 de junio de 2015	Presentar mínimo una certificación de ejercicio profesional donde se haya desempeñado como profesional SISO en función del objeto de los contratos. Debe ser obra civil ejecutada con entidades públicas o privadas. CUMPLE.

La experiencia presentada para el Ejecutor del futuro contrato deberá ser debidamente certificada y contener la información necesaria para ser corroborada por el MUNICIPIO de SAN GIL - SANTANDER, de lo contrario no será tenida en cuenta. El proponente deberá adjuntar la siguiente documentación para cada uno de los profesionales ofertados:

- Hoja de vida del ejecutor de la obra
- Fotocopia del Diploma o estudios
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Copia de la Tarjeta o Matricula Profesional (esencial) donde se especifique la fecha de expedición de la misma.
- Carta de Intensión y disponibilidad debidamente suscrita (esencial) en donde se especifique la dedicación exclusiva al proyecto.
- Certificado de vigencia de la Matricula Profesional (esencial), vigente a la primera fecha de cierre del presente proceso.
- Certificaciones de Experiencia (esencial) debe contener: nombre de entidad, contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.

Una vez verificada la oferta, esta cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo tanto el proponente CORPORACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO, se encuentra habilitado.

FACTOR ECONOMICO

Se procede a realizar la evaluación económica constatándose que está no supera el presupuesto oficial y se ajusta a los requerimientos del pliego de condiciones.

FACTOR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
Factor Económico	**$21.790.490**	$ 21.790.490	CUMPLE.

CONCLUSION

Por lo anterior, se tiene que la oferta presentada por la **CORPORACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO**, **CUMPLE** con las condiciones exigidas en la invitación.

Para constancia se suscribe la presente acta, la cual se publicará deacuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, solicitando a los proponentes allegar las observaciones todo ello con observancia al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 según el cronograma establecido.

Se termina el proceso de evaluación, el doce (12) de abril 2023 y se da traslado de la evaluación.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron,

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretario Jurídico y Contratación

ORIGINAL FIRMADO
MAURICIO FORERO SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Económico

Proyectó: Sayda Arias R.
Profesional Universitario